

Pedro Pablo Villasante, secretario general de la Asociación Española de Banca (AEB)

Las ayudas de los Estados, un premio a la ineficiencia

Van a cumplirse dieciocho meses del inicio de la crisis financiera más importante de las últimas décadas, que ha paralizado los mercados monetarios y de crédito a nivel mundial y está impidiendo el normal funcionamiento de la financiación de la economía.

La escala de las pérdidas de la presente crisis financiera es mucho mayor que las obtenidas en las crisis financieras de las últimas décadas. El FMI recientemente ha estimado los saneamientos globales necesarios en 2,2 billones de dólares, estimando unas necesidades adicionales de capital, para el sistema bancario americano y europeo en su conjunto, de medio billón de dólares.

Para analizar correctamente la dimensión de la crisis financiera internacional debemos fijarnos en su naturaleza de crisis sistémica a escala global. La crisis financiera se ha transmitido a gran velocidad entre los diferentes países y las pérdidas se han extendido a todos los mercados. Es decir, la crisis financiera ha tocado al sistema financiero en su conjunto (entidades, mercados e infraestructuras) de muchos países y además ha afectado a los países financieramente más desarrollados, que han contaminado a la economía real, creando un entorno de crecimiento económico mundial con proyecciones de crecimiento negativos para las economías avanzadas en 2009.

¿Se podría haber evitado semejante grado de deterioro? Probablemente sí. Desde que estalló la crisis, la AEB ha venido reclamando de las autoridades europeas el restablecimiento de los mercados monetarios y de crédito para que las entidades tuvieran

certidumbre en sus fuentes de financiación y, si esto no fuera posible, proporcionar directamente la financiación demandada sin límite de cantidad contra colateral de calidad.

Pero hasta después de la quiebra de Lehman Brothers (septiembre 2008), las autoridades europeas no parecen darse cuenta de la gravedad de la crisis. En esa fecha, el Ecofin, reunido de urgencia, decide rescatar a las entidades con graves problemas de solvencia; recapitalizar a las que tienen dificultades; facilitar el acceso a la financiación; reforzar la cobertura de los Fondos de Garantía de Depósitos y, por último, flexibilizar la contabilidad en la aplicación del valor razonable para activos opacos o en mercados ilíquidos.

Al igual que en otros países, en España se está facilitando el acceso a la financiación a plazo mediante avales del Estado a emisiones de deuda y la creación del Fondo para Adquisición de Activos Financieros en poder de las entidades de crédito. Estas facilidades para obtener financiación se realizan a precio no subvencionado y contra garantías de máxima calidad; no son, por

tanto, regalos a las entidades de crédito españolas.

Pero, como es conocido, en España no se ha tenido que rescatar a ninguna entidad de crédito por problemas de solvencia, ni tampoco se ha recapitalizado a ninguna entidad con dinero público. La banca española en base a sus ratios de solvencia, a su modelo de negocio y a su perfil de riesgo, está bien capitalizada. Y es importante destacarlo porque, siguiendo una teoría equivocada que actualmente está en el mercado, se está empezando a dudar generalizadamente de la adecuada solvencia de aquellos bancos cuyo Tier 1 esté por debajo de un determinado porcentaje, ya que algunas autoridades internacionales, después de tener que rescatar y capitalizar a sus entidades, han establecido como *benchmark* ciertos porcentajes para garantizar la sanidad de sus entidades de crédito.

El Comité de Supervisores Bancarios Europeos (CEBS) estima en 130.000 millones de euros el importe de las recapitalizaciones realizadas en Europa con fondos públicos de un total de 290.000 millones



de líneas aprobadas por los diferentes estados miembros.

Aunque reconocemos y apoyamos la necesidad de estabilizar la situación a la que se había llegado, las ayudas de los Estados a algunos bancos con problemas de solvencia necesitan ser realizadas con la máxima transparencia, clarificando si son rescates o recapitalizaciones y las circunstancias que han concurrido en cada caso. De lo contrario estas ayudas serían una amenaza al principio de la libre competencia y provocarían desigualdades en el mercado bancario europeo. No se puede premiar a los bancos más ineficientes en perjuicio de los bancos que mejor han gestionado sus riesgos.

Es precisamente esta disrupción del mercado bancario europeo uno de los principales retos a los que se enfrenta la banca española, y puede suponer un duro golpe al *fair play* económico. Es por tanto necesario que las autoridades comunitarias responsables de la competencia y del mercado interior se pronuncien con claridad sobre las medidas adoptadas por los diferentes gobiernos y sobre la situación actual del mercado financiero europeo que, sin duda, obstaculiza su integración y su capacidad de competencia internacional.

"Las facilidades para obtener financiación se realizan a precio no subvencionado y contra garantías de máxima calidad; no son, por tanto, regalos a las entidades de crédito españolas"
